

Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2011/2012

| | |
|----------------------------|--|
| Código Ministerio | 4311893 |
| Denominación Título | Máster Universitario en Relaciones Internacionales |
| Centro | Oficina de Estudios de Posgrado |
| Universidad | Universidad Internacional de Andalucía |
| Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

El proyecto establecido en la documentación de verificación del Master se ha cumplido ampliamente, en líneas generales, a lo largo del curso 2010-2011. Prácticamente se ha cubierto el número de plazas ofertadas, con mayoría de alumnos de nacionalidad española, pero también con alumnos provenientes de otros países europeos, americanos y africanos y de Oriente próximo. Las únicas incidencias reseñables han sido algún cambio de fechas en las clases, por problemas sobrevenidos de agenda de alguno de los profesores, y un cambio del profesor previsto, que ha sido debidamente sustituido por otro, debido a esos problemas.

En lo que se refiere a los resultados obtenidos, se pueden valorar como muy satisfactorios, por los resultados académicos y por la valoración obtenida tanto por parte del alumnado como del profesorado que participa en el mismo.

Respecto a la valoración de adquisición de competencias por parte de los alumnos del Master a lo largo del desarrollo de la enseñanza, ésta se ha llevado a cabo a través de distintos medios. Al final de cada módulo de los que consta el Master se ha realizado un examen de los conocimientos adquiridos, pero además se ha tenido en cuenta la asistencia y participación activa en las sesiones presenciales, y todo el trabajo desarrollado en las asignaturas virtuales. Finalmente mediante la elaboración y defensa de un trabajo de investigación de fin de Master, que en líneas generales han obtenido una valoración muy positiva por los distintos tribunales ante los que se han presentado.

La experiencia acumulada en las ediciones anteriores del Master y en esta que se valora, ha llevado a la Comisión Académica a realizar algunas propuestas de modificación y mejora del Master, tanto a la UNIA como a la UPO, en el sentido de eliminar del Master de Relaciones Internacionales el módulo común que compartía con otros dos Masters, el Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, y el Master en Desarrollo Económico y Sostenibilidad, y reasignar los créditos correspondientes a ese módulo común en los otros módulos del Master, proponiendo la creación de nuevas asignaturas que lo mejorarían y completarían.

En la planificación del calendario del Master también se tuvo en cuenta la posibilidad de dejar días sin actividad docente, para que los alumnos pudieran asistir, en esos días, a seminarios o conferencias, organizados por alguno de los otros Masters, por la Fundación Tres Culturas, o conferencias adicionales previstas por la Comisión Académica del Master.

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

2. Responsables del sistema de garantía de calidad. Comisión de Calidad del Título.

Durante el curso 2010/2011 tuvo lugar la constitución, en el mes de febrero, de la Comisión de Calidad del Título

Oficial de Máster. La composición de la Comisión de Calidad del Título es la siguiente:

Prof Dra D Lucía Millán Moro.

Prof Dr D Gloria Fernández Arribas.

Sr. D. María Rodríguez Martínez.

Sr. D. Jesús Reina Rajo.

Finalizada la docencia del Máster, y ya en fase de defensa de los trabajos fin de Máster, en el mes de septiembre, volvió a reunirse la Comisión de Calidad para valorar la experiencia del curso actual y el anterior y proponer una serie de acciones de mejora que suponen modificar determinados aspectos en relación con el Máster, referidos a la desaparición del módulo común que compartía con otros másteres, a los viajes de los profesores que participan en él, a la difusión y búsqueda de alumnos de nacionalidades diversas, y a establecer canales de comunicación entre los antiguos alumnos del master, como posteriormente se detalla en el apartado 13.

3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El control y la mejora de la calidad del profesorado y de la enseñanza es uno de los objetivos de los sistemas de garantía y calidad, y en el Manual de Garantía y Calidad de la UNIA, se articula a través de la realización de encuestas, para la obtención de datos que permitan la evaluación de profesores y enseñanzas, y poder así proceder a su reforma y mejora, en función de los resultados obtenidos. La obtención de información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado está regulada por el procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado que establece como se recoge la información sobre la labor docente y permite la obtención de indicadores sobre la calidad de la enseñanza que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Los profesores del Master de Relaciones Internacionales han recibido una valoración ligeramente superior (4,27) a la media de los programas coordinados por la UNIA (4,10), mientras que habrá que prestar mayor atención a la metodología (2,4 frente a 3,5 de la media) y a la orientación e información recibida por parte de la Dirección del curso (2,4 frente a 3,4 de la media), mientras que el horario de impartición y distribución de las clases presenciales la satisfacción de los alumnos es ligeramente superior (3,7 frente a 3,6) de la media.

La Comisión estima que habrá que mejorar los aspectos señalados, aunque son pocos los alumnos que han participado en las encuestas, de los 30 que conformaban el curso, lo que resta valor a estos resultados a efectos de su valoración.

4. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster.

Los resultados de la encuesta de satisfacción global del título por parte de los estudiantes son de 3,21, ligeramente inferior a la media global de la UNIA, que se sitúa en el 3,53, pero en el caso del título evaluado, hay que destacar que solo 7 estudiantes de los 35 de ese curso académico, realizaron la encuesta, lo que da un valor relativo a dichos resultados, y poniendo de relieve la dificultad de conseguir que la totalidad de los alumnos realicen las encuestas, lo que daría un resultado verdaderamente fiable.

El nivel de satisfacción manifestado, por otra parte, no concuerda con las tasas de graduación, que a la presente fecha es del 77,06 %, con la tasa de eficiencia que ha sido del 97,38%, ni con la tasa de rendimiento se ha elevado a un 77,06%, con los que los resultados objetivos del master no se reflejan en la valoración obtenida por la quinta parte de los alumnos que ha realizado la encuesta.

A fecha de realización de este autoinforme, no se conocen las tasas de abandono del Título en su edición 2010/2011, ya que algunos alumnos que está pendientes de presentar y defender los trabajos fin de master, todavía están dentro de plazo para hacerlo.

La edición 2009-2010 del Master de Relaciones Internacionales fue la primera Oficial del mismo. El Master, desde su implantación, ha tenido siempre éxito de alumnado, en el sentido de que siempre se han cubierto las plazas ofertadas, y que la tasa de graduación siempre ha sido alta, con escasos abandonos, pero aún así tanto la Comisión Académica del Master, como la Comisión de Calidad reflexionamos sobre la posible mejora del mismo, tanto en lo que se refiere a su estructura como a sus contenidos.

En cuanto a su estructura, ante las reiteradas quejas de los estudiantes del Master, se propuso la modificación de los módulos que contenía, especialmente la eliminación del módulo común que compartía con otros dos Masters de la UNIA y de la UPO, el Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, y el Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad. En el caso del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, porque ya se analizaba la protección de los Derechos Humanos en otros módulos del Master, y en el caso del Master en

Desarrollo Económico y Sostenibilidad, por el carácter de especialidad de sus asignaturas económicas, que no se ajustaban a los conocimientos que el Master de Relaciones Internacionales quería aportar, ni a los requisitos de formación que se exigían a sus alumnos. El cambio en la estructura permitió recuperar créditos en exclusividad para el Master de Relaciones Internacionales, y así se añadieron nuevas asignaturas, tanto obligatorias como optativas. La incorporación de nuevas materias ha supuesto también la incorporación de nuevo profesorado de calidad al Master. Esa modificación se encuentra actualmente en curso, estando pendiente su aprobación por la ANECA.

En lo que se refiere a movilidad de los alumnos, siempre han participado alumnos de otros continentes, de la propia Europa, de África y de América, habiendo recibido el Máster muchas solicitudes de alumnos asiáticos, pero en muchos casos, la lentitud y dificultad de conseguir visados de entrada en la Unión Europea, ha frustrado que alumnos de diferentes nacionalidades puedan formalizar la matrícula, habiendo entrado en su lugar alumnos españoles. Este problema es difícil de resolver, pues no depende de las Comisiones del Master, ni siquiera de las Universidades a las que se encuentra adscrito, aunque la posibilidad de ofertar plazas con mucha antelación ya se ha tenido en cuenta de cara a futuras convocatorias.

La totalidad de los alumnos superó la fase docente, y los alumnos que optaron por prácticas también las superaron, mientras que de los que optaron por el perfil investigador, sólo muy pocos alumnos aún está pendientes de presentar el trabajo de investigación fin de Máster, ya que expresamente ninguno renunció a esa opción. Aunque no siempre le llega a la Comisión de Calidad del Máster información sobre la posterior inserción profesional de los alumnos del mismo, si tiene la satisfacción de comprobar que el título obtenido ha facilitado la inserción laboral de algunos de los alumnos del mismo, que así se lo han hecho llegar a la Directora y a la Coordinadora del mismo.

5. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

En el Máster Oficial en Relaciones Internacionales aunque durante el curso 2010-11, el perfil del título era exclusivamente académico e investigador, se ofreció también a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas, pero debiendo además presentar y defender un trabajo fin de máster. Al menos la mitad de los alumnos del curso 2010-11 se acogieron a esta posibilidad.

El proceso para garantizar la calidad de las prácticas externas integradas en el título de Posgrado está regulado por el procedimiento P03 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado Evaluación de las prácticas externas.

Para poder realizar prácticas en cualquier institución, empresa o entidad es necesario un convenio previo de colaboración entre éstos y la Universidad (UNIA o UPO).

Los criterios para garantizar la calidad de las prácticas han sido de dos tipos:

A nivel externo, un tutor adscrito a la institución, empresa o entidad controla el seguimiento de las mismas.

A nivel interno, la elaboración de un trabajo fin de master, en el que consten la aportación que las citadas prácticas han supuesto al alumno, el trabajo desarrollado, las conclusiones obtenidas, que el alumno debe defender ante un Tribunal.

6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

Al tratarse de la segunda edición del Master oficial, no hay todavía, en el momento de redactar este informe, datos que provengan de encuestas de egresados, ni sobre su satisfacción sobre la formación recibida en relación a su inserción laboral. Habrá que esperar a posteriores ediciones del Master para proceder a una valoración de estos aspectos.

Los siguientes puntos se desarrollan en el documento recogido en el apartado 4, con los mismos epígrafes:

7. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (satisfacción global del título)

8. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones.

9. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante.

10. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado.

11. Vías de acceso a la información pública sobre el Máster.

12. Vías de acceso a información interna de los estudiantes sobre el procedimiento.

13. Propuestas de mejora.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

| | 2009/2010 | 2010/2011 | Valoración |
|---------------------|-----------|--------------|------------|
| Tasa de graduación | | 77,06% | |
| Tasa de abandono | | No hay datos | |
| Tasa de eficiencia | | 97,38% | |
| Tasa de rendimiento | | 77,06% | |

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

Estos datos aconsejan realizar un esfuerzo de información y contacto con los alumnos que aun no se han graduado, para que se matriculen de nuevo de los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

En el Informe de Verificación del Título no había recomendaciones referidas a la organización del mismo, sino algunas recomendaciones relacionadas con los sistemas de calidad de la Universidad, por lo que no proceden observaciones en este apartado.

Respecto a las recomendaciones sobre el SGC se ha actuado sobre las siguientes cuestiones:

1.- Participación de agentes externos en la Comisión de Calidad.

La participación de agentes externos se regulará en la próxima revisión del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, una vez se haya evaluado el funcionamiento del Sistema aprobado en el año 2011.

2.- Procedimiento de extinción del título.

La recomendación ha sido solucionada ya que el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2011, contempla los mecanismos de extinción del título en el Procedimiento P09 denominado "Suspensión del Título".

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Las modificaciones importantes planificadas en relación al Título se encuentran en la Memoria Modifica en tramitación ante la ANECA, y que se pueden sintetizar en:

Modulo conjunto con MDES y Master en Derechos Humanos eliminado

MÓDULO I: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

Se introduce:

-La agenda global: desafíos y respuestas (1 crédito). Prof. David. J. García Cantalapiedra. Universidad Complutense de Madrid.

-Globalización y escenarios estratégicos: EEUU, la seguridad internacional y el ascenso de Asia (1 crédito). Profa. Mercedes Guinea Llorente. Universidad Complutense de Madrid.

-Protección internacional de los Derechos Humanos (1 crédito) Profa. Rosario Carmona Luque. UPO.

-Introducción a las Relaciones Diplomáticas y Consulares (1 crédito) Prof. Por determinar.

MÓDULO III IBEROAMÉRICA.

Se elimina:

-La acción exterior de Andalucía en Iberoamerica (0,75 créditos). Profa. Carmen Marfil (Junta de Andalucía)

-Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos (0,75 créditos). Carmen Mena. A pesar de que la Profa. Mena aparecía en la memoria de Verifica, la clase la daba la Profa. Petit Breuhil de la Universidad de Sevilla debido a la imposibilidad de la Profa. Mena de impartirla.

Se introduce:

-Política Exterior de México. México como actor clave en las relaciones entre Norteamérica y Centroamérica (1,5 créditos). Prof. Rafael Velázquez Flores. Universidad Nacional Autónoma de México

-Brasil como potencia mundial (1,5 créditos). Prof. Rafael Antonio Duarte Villa. Universidad de Sao Paulo.

-Relaciones interregionales en América del Sur (1,5 créditos). Prof. Rodrigo Alejandro López Vidales. Universidad de Valparaiso.

MÓDULO IV EUROPA.

-La asignatura Relaciones Exteriores de la UE cambia a External Relations of the EU, la imparte el mismo profesor: Frank Hoffmeister (Comisión Europea)

-La asignatura Política Exterior y de Seguridad Común pasa a Common Foreign and Security Policy in the EU, la imparte el mismo profesor: Ramses Wessel (Universidad de Twente).

Se introduce:

-La cooperación al desarrollo en la Unión Europea. Profa. Gloria Fernández Arribas. UPO.

Se introducen las siguientes asignaturas optativas con 1 crédito cada una:

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Asia en el orden Internacional. Profesor por determinar.

África Subsahariana. Profesor por determinar.

Estados Unidos: Actor Global. Profesor por determinar.

ASIGNATURAS VIRTUALES OPTATIVAS:

Gestión metodológica y estructura de investigación en relaciones internacionales. Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.

Recursos de información y web social en el estudio de las relaciones internacionales. Olga Cuadrado Fernández de la Fundación Tres Culturas y Juan Antonio Sánchez Giménez del Real Instituto ElCano.

Por otra parte, en cuanto a las modificaciones introducidas en la memoria del título que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades, se han realizado modificaciones poco relevantes, en relación a la fecha de impartición de algunas clases, que han debido ser cambiadas por enfermedad o incompatibilidad sobrevenida del profesor, pero que se han recuperado.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No